

# LA AECPF INFORMA



**Arcelor Mitall lidera un proyecto pionero para construir edificios inteligentes en acero como alternativa al hormigón y ladrillo.....Pág.2**

**Implantación en el exterior: costes de establecimiento, incentivos y empresas inversoras.....Pág.4**

**Plan Nacional I+D+I 2008-2011.....Pág. 6**

**La CEOE aboga por frenar la subida de los tipos de interés ante un ciclo de desaceleración.....Pág.8**

**El binomio turismo-construcción, un modelo cada vez más agotado.....Pág. 9**

**Cárcel para dos constructores por la muerte de dos obreros oficiales.....Pág.10**

**Muchos de los Servicios de Prevención Ajenos dan un servicio insuficiente a numerosas empresas de las islas.....Pág. 11**

## Arcelor Mittal lidera un proyecto pionero para construir edificios en acero como alternativa al hormigón y ladrillo

El plan tiene como objetivo desarrollar nuevas tecnologías que permitan la construcción de edificios inteligentes en acero, materia que sustituiría a los clásicos hormigón y ladrillo.



Asturias desempeñará un papel fundamental en la investigación y desarrollo de nuevos sistemas de construcción basados en el acero como alternativa a los clásicos materiales.

El proyecto, bautizado como 'La ciudad eco-tecnológica' (CETICA), está liderado por la multinacional Arcelor Mittal, que trabajará junto a otras quince empresas españolas, entre ellas cuatro asturianas y quince organismos de investigación, incluidos la Universidad de Oviedo y las Fundaciones ITMA y CTIC. El proyecto, permitirá la industrialización del sector de la construcción, redundando en importantes beneficios de sostenibilidad, eficiencia energética y mejora del entorno urbano.

El objetivo es encontrar soluciones para **construir mediante módulos de acero**, a través de componentes industrializados, multimateriales y multifuncionales que ofrezcan alternativas al tradicional sistema de construcción, **aumentando así la calidad, la mejora medioambiental, reduciendo al máximo los residuos, y buscando la máxima eficiencia energética**. El proyecto de investigación industrial abarca desde el desarrollo de nuevos materiales y componentes hasta **sistemas de fabricación y montaje similares a los que ya existen, por ejemplo, en el sector del automóvil**.

Las **mejoras desde el punto de vista industrial** supondrán aumentar el nivel tecnológico de las empresas y generar un nuevo tejido industrial y tecnológico, competitivo a nivel internacional. Pero también conllevará mejoras considerables para la sociedad en su conjunto, **reduciendo la siniestralidad laboral en la construcción**, a través de la implantación de procesos de fabricación y montaje en entornos controlados. Además, ayudará a **disminuir los impactos en el entorno construido**, derivados de las

actividades de construcción “un situ” como ruidos, contaminación y ocupación del espacio público.

La idea, aprobada por el CDTI, dentro del Programa CENIT, con un presupuesto de 24,3 millones de euros, es el **primer gran proyecto apoyado por la Plataforma Tecnológica Española del Acero (PLATEA)** y permitirá dar un importante salto tecnológico en el sector de la construcción.

### **Participantes en el proyecto**

Por la parte asturiana se encuentran el Grupo Temper, con una fuerte implicación en las áreas de inteligencia ambiental y de domótica, SATEC en tecnologías de la información e inteligencia ambiental y AST, como expertos en modelización de estructuras y componentes en acero y MODULTEC como integrador de sistemas constructivos.

Junto a las empresas asturianas participarán las compañías Grupo Ingeteam, Acciona Energía Solar; Acciona Infraestructuras, Gas Natural, Ecosistema Urbano Arquitectos, Tecnum Ingeniería, Asociación para la Promoción Técnica del Acero, la Agencia de Ecología Urbana de Barcelona, la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo de Madrid, e Ingemat.

Los otros doce organismos de investigación incluidos en el proyecto son Labein, Fatronik, el Centro de Estudios e Investigaciones Técnicas de Guipúzcoa, el Centro Internacional de Métodos Numéricos en Ingeniería, el Centro Nacional de Energías Renovables, la Universidad Pública de Navarra, la Fundación Agustín Betancourt, el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, la Universidad Rey Juan Carlos, el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, el Laboratorio de Investigación en Tecnologías de la Combustión y la Universidad Politécnica de Madrid.

## Implantación en el exterior: costes de establecimiento, incentivos y empresas inversoras



El Instituto Español de Comercio Exterior, en colaboración con la red de Oficinas Económicas y Comerciales de España en el exterior, ofrece una serie de documentos muy interesantes para la inversión en el exterior, que comprenden: un Catálogo de Costes de Establecimiento, una Guía de Organismos de Apoyo a la Inversión y un Directorio de Empresas implantadas en el exterior.

El objetivo de la publicación de dichos documentos es ofrecer una fuente de información, en donde las empresas españolas puedan, seleccionando el país de su interés, obtener referencias útiles y actualizadas sobre: los costes de implantación más significativos dependiendo de la localización, los organismos de atracción y promoción de inversiones y sus incentivos, así como algunas de las empresas españolas establecidas en el país elegido.

Estos tres documentos pueden servir de orientación para las empresas que han decidido llevar a cabo algún proyecto de inversión o implantarse en un determinado mercado, si bien se recomienda dirigirse a ICEX o a las Oficinas Económicas y Comerciales de España con competencia en cada país para efectuar las consultas que estimen oportunas.

- **El Catálogo de Costes de Establecimiento** recoge aquellos más relevantes para una empresa inversora en cada país (constitución de una sociedad, sistema fiscal, costes laborales, inmobiliarios, de suministros, condiciones del personal expatriado, etc.).
- Con respecto a la **Guía de Organismos de Apoyo a la Inversión**, están incluidas las principales instituciones que existen en cada país para fomentar las inversiones y los distintos incentivos de carácter fiscal, laboral, sectorial o regional potenciados por los gobiernos para atraer la inversión exterior.
- Por último, el **Directorio de Empresas Inversoras en el exterior**, trata de recopilar aquellas empresas españolas que han abordado cualquier

tipo de proyecto de inversión en el extranjero. Estos listados únicamente incluyen a aquellas entidades que han dado su consentimiento expreso para aparecer en este Directorio, con objeto de respetar escrupulosamente la Ley de Protección de Datos.

Si está interesado en ver un ejemplo del funcionamiento de esta iniciativa, tan solo debe pinchar en el enlace proporcionado y a continuación seleccionar el país sobre el que desea obtener la información:

**[http://www.icex.es/icex/cda/controller/pageICEX/0,6558,5518394\\_65926238\\_5589197\\_0\\_0\\_-1,00.html](http://www.icex.es/icex/cda/controller/pageICEX/0,6558,5518394_65926238_5589197_0_0_-1,00.html)**

## Plan Nacional I+D+I 2008-2011



**Las ayudas a las empresas nuevas se vincularán a lo que gasten en I+D+i.- Entre las medidas que se contemplan está la de dotar de financiación a las empresas que más investiguen.**

La ministra de Educación y Ciencia, Mercedes Cabrera, presentó el pasado día 13 de septiembre el Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011, un plan con el que se pretende crear 'un nuevo modelo de crecimiento económico a largo plazo basado en la mejora de la productividad y la competitividad'. Para ello, el Gobierno se plantea que el gasto en I+D+i alcance el 2,2% del PIB en 2011, incluida la inversión de las comunidades y del sector empresarial. Este último financiará el 55% y ejecutará el 60% del total.

Entre las novedades de este VI Plan Nacional de I+D+i destaca la **creación del Estatuto de la Joven Empresa Innovadora**, de pequeño tamaño pero intensidad investigadora elevada, que recibirá financiación pública limitada en el tiempo y proporcional a su gasto en innovación. La solicitud de estas ayudas y la tramitación de los proyectos se agilizará por medio de una 'ventanilla única'.

Según explicó la ministra, el plan contempla además el programa Severo Ochoa para la **contratación estable** a partir del próximo ejercicio de **científicos de alto nivel** españoles o extranjeros que trabajen en nuevas líneas de investigación o, excepcionalmente, en otras existentes. Entre los objetivos que se ha marcado el Ejecutivo se encuentra el proyecto para que la producción científica española pase a ser el 3,6% del total mundial y que el 45% de ella sea resultado de la colaboración internacional. Para ello sería deseable alcanzar los 7,1 investigadores por 1.000 trabajadores y que de ellos el sector empresarial aporte el 42,8%.

Otras metas establecidas en este plan son alcanzar las 96 patentes por millón de habitantes solicitadas en la Oficina Europea de Patentes y lograr un 37,8% de empresas innovadoras.

Cabrera resaltó que el programa de actuaciones permitirá que las regiones participen en la financiación de proyectos de I+D+I prácticamente a la carta estableciendo toda clase de mecanismos en los convenios que firmen las comunidades con el Gobierno.

Este conjunto de medidas, que será aprobado próximamente por el Consejo de Ministros, también introduce criterios de excelencia respecto a la investigación de carácter básico, la capacitación de recursos humanos y la disponibilidad del equipamiento.

Por último, la ministra explicó que el plan dará cobertura a las más decididas apuestas en el ámbito de la I+D+I en materia de salud, biotecnología, energía, cambio climático, telecomunicaciones, sociedad de la información, nanociencia, nanotecnología, nuevos materiales y procesos industriales.

**Acceso al documento completo de Plan Nacional de I+D+I 2008-2011:**

<http://www.mec.es/mecd/gabipren/documentos/files/2007-plan-nacional-idi-2008-2011.pdf>

Fuente: CincoDías

## **La CEOE aboga por frenar la subida de los tipos de interés ante un ciclo de desaceleración**

**La cúpula de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) reclama un freno a la subida de los tipos de interés, a la vez que invoca la «solvencia y estabilidad» del sistema financiero español por el encarecimiento de las hipotecas.**

La patronal que preside Gerardo Díaz Ferrán advierte de que España afronta una nueva fase del ciclo económico caracterizada por una desaceleración, tras 14 años de crecimiento económico sostenido que ha dado «importantes frutos» en términos de bienestar, empleo, mejora de las cuentas públicas, así como de fortaleza de la situación de las empresas y mayor presencia en el exterior.

La cúpula empresarial española, de la que forma parte Severino García Vigón, presidente de la Federación Asturiana de Empresarios (FADE), indicó en un comunicado que la «buena gestión en nuestro país de bancos, cajas de ahorros y otras entidades de financiación y aseguradoras, junto con los criterios de ortodoxia financiera y transparencia que vigila el Banco de España, ha hecho que nuestro sistema financiero presente excelentes ratios de solvencia y estabilidad». Sin embargo, aboga por que las empresas potencien una «mayor productividad», a la vez que hace un llamamiento a las administraciones para que mantengan «el rigor y la disciplina presupuestaria». Además, sugiere que el Banco Central Europeo (BCE) debería «limitar» las posibles subidas de los tipos de interés, con el fin de no perjudicar las perspectivas de crecimiento económico, y teniendo en cuenta que el aumento de los precios en la UE se encuentra por debajo del 2 por ciento. La dirección de la patronal afirma que la recuperación de la confianza y la evolución de los tipos de interés en la «zona euro», tras la crisis de las hipotecas basura de EE UU, son «determinantes para conocer el comportamiento de nuestro crecimiento económico en los próximos meses».

## **El binomio turismo-construcción, un modelo cada vez más agotado**

**Los síntomas de agotamiento del modelo de desarrollo basado en el binomio turismo-construcción son cada vez más evidentes. La ralentización de los ritmos de crecimiento de los servicios lo manifiesta.**

Con esta contundencia se refiere el informe de la organización provincial de los empresarios con respecto a los dos pilares de la economía canaria. Para la CEOE de la provincia tinerfeña, "Canarias debe afrontar una redefinición de su modelo económico, ya que las bases en las que se ha sustentado su crecimiento a lo largo de las últimas décadas están siendo objeto de revisión por cuestiones medioambientales, por el cambio de comportamiento de la demanda turística y por la subida de los tipos de interés".

"Sin embargo", continúa el informe, "desde las instancias políticas no se han aprovechado los años de bonanza económica para promover este cambio de modelo económico". "A este nivel, se echa en falta una estrategia y una política económica a largo plazo, en definitiva un Plan Estratégico, encaminado a modificar las pautas de crecimiento de la economía canaria, sustituyendo un modelo en fase de agotamiento basado en el empleo de mano de obra abundante y barata, por otro enfocado hacia las actividades de servicios de mayor valor añadido", señala.

Con respecto al sector de la construcción, cabe recordar que también Antonio Plasencia, presidente de la patronal Fepeco, que aglutina a la mayoría de los constructores de la provincia tinerfeña, ha alertado sobre los indicios de crisis en el sector y la preocupación existente entre sus asociados. Igual sensación de incertidumbre comparten los sindicatos, que temen que la suspensión de pagos presentada por la constructora gran Canaria Mazotti, de implantación en todo el Archipiélago, se repita en otras empresas. Por su parte, y a pesar de la versión oficial, los representantes hoteleros denunciaron la pasada semana que la ocupación actual alcanzaba a duras penas el sesenta por ciento, unas cifras lejanas a las consideradas deseables.

Fuente: Diario de Avisos

## Cárcel para dos constructores por la muerte de dos obreros



Casi seis años más tarde del doble accidente mortal que se produjo en las obras una urbanización, donde dos operarios quedaron sepultados tras caerse parte del muro de contención que construían para unos aparcamientos, la Audiencia Provincial de Málaga ha hecho firme la condena para dos constructores responsables de los trabajos.

El administrador de la promotora y el gerente de la constructora han sido condenados cada uno a la pena de dos años y medio de cárcel como autores de dos delitos de homicidio imprudente. Los promotores deberán abonar entre 180.000 y 150.000 euros a los familiares de los fallecidos como responsabilidad civil.

Según la sentencia, las instalaciones donde se ejecutaban las obras carecían de medidas de seguridad y los empleados no habían recibido ninguna formación en materia de prevención de riesgos laborales.

La constructora no presentó ninguna documentación técnica relativa al proyecto de ejecución del muro de contención, ni designó a un técnico encargado de supervisar las obras hasta el día siguiente del accidente laboral, según indica el fallo judicial.

El siniestro se produjo sobre las 16.40 horas del 11 de julio de 2001. Los dos operarios procedían al encofrado de la cara interior del muro de contención. Había un desnivel de varios metros separado por unos cincuenta centímetros donde se encontraban ambos trabajadores. El corte del terreno eran tan vertical que se desprendieron entre doce y catorce metros cúbicos de tierra de ambos lados que los atraparon. El personal que trabajaba en la parte exterior no se encontraba en ese momento, por lo que no pudieron ser rescatados a tiempo y murieron sepultados. En el fallo judicial se alude a la ausencia de seguridad en la zona, pues había un declive claro en el terreno, y no existían elementos de protección frente al riesgo de desprendimientos.

## **Muchos de los Servicios de Prevención Ajenos dan un servicio insuficiente a numerosas empresas de las islas**

Muchos Servicios de Prevención Ajenos (SPA) no tienen capacidad para cumplir con su deber de asesoramiento hacia los empresarios y los trabajadores denuncia el gabinete de Salud Laboral y Medioambiente de CCOO Canarias, que ha podido constatar que muchos SPA no están realizando la tarea para la que han sido creados.

El sindicato recuerda que tras el Real Decreto 688/2005, de 10 de junio, que separó a los Servicios de Prevención Ajenos de las Mutuas, los SPA se han convertido en empresas privadas cuyos objetivos son los de "mayor rentabilidad". Por ello, cree que se ha creado una dinámica "mercantilista" porque ofrecen servicios a muy bajo coste donde el asesoramiento eficaz en prevención "casi no existe, pues en muchas ocasiones no existe tiempo real para ello".

Los técnicos de prevención que prestan sus servicios en los SPA se ven en ocasiones saturados, asegura CCOO Canarias, y llegan incluso a tener en sus agendas "hasta doscientas empresas a las que asesorar. Como es previsible, el asesoramiento que se puede hacer en estos casos es muy escaso. Esta situación se ve agravada por la falta de cultura preventiva que aún existe entre el empresariado canario, si bien es verdad que esta situación se empeora en la pequeña y mediana empresa, donde no existe presencia sindical. Además, estos servicios de prevención se ven acorralados entre los intereses de la empresa "cliente" a la que asesora y la seguridad y salud de sus trabajadores/as", informa CCOO Canarias en un comunicado.

El sindicato indica que en la mayoría de los casos, cuando un empresario va a contratar un servicio de prevención ajeno, busca entre varias alternativas, tratando de encontrar aquella que sea más económica, sin tener en cuenta la calidad de los servicios que ofrece. "En los presupuestos la formación está aparte y el número de evaluaciones a realizar influye en el precio, por lo que muchos empresarios (generalmente aquellos que infravaloran la seguridad y salud de sus trabajadores) optan por contratar lo mínimo, esperando cumplir los mínimos legales. Todo aquello que suponga pagar más, lo consideran como un gasto excesivo que el SPA presenta para tener más beneficios.

Estos empresarios/as también contratan a los SPA más baratos, sin importarles la calidad del servicio que teóricamente prestan", critican.

"También existen empresarios que consideran que un SPA es bueno cuanto menos exigente sea y menos medidas les obliguen a implantar. No podemos olvidar que muchos empresarios/as siguen limitándose al cumplimiento documental de la ley para evitar sanciones".

Para el sindicato esta situación se traduce en trabajadores a los que no se les está protegiendo su salud como debiera, viéndose reflejado en evaluaciones muy generales sin ser específicas a cada puesto de trabajo, en planes de formación incompletos y muy teóricos y en empresarios poco asesorados y que implica poco interés en la prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, en su artículo 31-2 especifica que el fin de los servicios de prevención es "garantizar la adecuada protección de la seguridad y la salud de los trabajadores, asesorando y asistiendo para ello al empresario, a los trabajadores y a sus representantes y a los órganos de representación especializados". Los trabajadores consultados afirman que este asesoramiento no existe por parte del empresario o del SPA.

A juicio de Carmen Marrero, secretaria de Salud Laboral y Medio Ambiente, esta situación sólo podrá cambiar cuando realmente se cumpla con el artículo 33 de la Ley 31/1995, que recoge el derecho de los trabajadores a ser consultados en relación a la "organización y desarrollo de las actividades de protección de la salud y prevención de los riesgos profesionales en la empresa, incluido el recurso a un servicio de prevención externo".

Por último, la Secretaría de Salud Laboral y Medioambiente de CCOO Canarias, destaca que muchos empresarios creen que su deber de protección hacia los trabajadores termina en la contratación de un SPA que asumirá las responsabilidades que la ley claramente les confiere a ellos. "Es preciso dejar claro al empresariado que tal obligación no podrá nunca ser delegada en otra figura, ni gerentes, ni SPA y menos aún delegados de Prevención".

Fuente: Prevention World.